



## **INFORMACIÓN INICIAL XXIX EDICIÓN**

### **TORNEO INTERNACIONAL DE FÚTBOL JUVENIL VILLA DE ADEJE**

#### **FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL TORNEO:**

Las fechas elegidas para la celebración de esta edición del Torneo serán los días 19 y 20 de agosto de 2023.

Todos los encuentros se celebrarán en el Estadio Municipal de Fútbol de Adeje (Av. Palo Mayor, 12, 38670 Adeje, Santa Cruz de Tenerife).

#### **TORNEO INTERNACIONAL DE FÚTBOL JUVENIL “VILLA DE ADEJE”:**

En los siguientes apartados se establecen las normas de la competición del **XXIX Torneo Internacional de Fútbol Juvenil Villa de Adeje**, que se celebrará los días **19 y 20 de agosto de 2023** en el Estadio Municipal de Fútbol de Adeje.

Los árbitros designados por el Comité Técnico de Árbitros de la FIFT (CITAF) serán los encargados de dirigir los partidos.

Al finalizar el evento se celebrará la ceremonia de entrega de trofeos para todos los equipos participantes, mejor jugador, Trofeo Zamora y Pichichi (solo se contabilizará para estos dos últimos reconocimientos los partidos disputados en la Primera Fase).

#### **1.- PARTICIPANTES**

Grupo I:

C.D. Tenerife, U.D. Las Palmas y Olympique de Marsella.

Grupo II:

Selección de Tenerife, Real Madrid C.F. y Sevilla C.F.

#### **PRIMERA FASE:**

Cada uno de los grupos disputará un triangular en un formato de “todos contra todos” enfrentándose los equipos clasificados entre sí. Cada equipo obtendrá dos (2) puntos por partido ganado, un (1) punto por partido empatado y cero (0) puntos por partido perdido.

Pasarán a la segunda fase los dos mejores clasificados, de acuerdo a los criterios establecidos en las normas de la competición en su epígrafe “c”.

Los partidos de la primera fase tendrán una duración de 45 minutos, sin cambio de campo.

Al finalizar los 45 minutos, se celebrará, independientemente del resultado, una tanda de penaltis. En los penaltis se realizarán tres lanzamientos por equipo. Si persistiera el empate se continuará con una segunda serie de un lanzamiento alternativo hasta que se produzca el desempate.

La distribución de los grupos y el orden de los enfrentamientos se realizó mediante sorteo celebrado en directo en el canal oficial de la FIFT (<https://www.youtube.com/@FIFTenerife>).

Las fechas y los emparejamientos son los siguientes:

- Sábado 19 de agosto

Grupo A

Partido 1: 10.00 horas | Olympique de Marsella – CD Tenerife

Partido 2: 11.00 horas | U.D. Las Palmas – Perdedor Partido 1

Partido 3: 12.00 horas | Ganador Partido 1 U.D. Las Palmas

Grupo B

Partido 4: 17.00 horas | Sevilla F.C. – Real Madrid C.F.

Partido 5: 18.00 horas | Selección Tenerife – Perdedor Partido 4

Partido 6: 19.00 horas | Ganador Partido 4 - Selección Tenerife

### **SEGUNDA FASE:**

Jugarán por el primer y segundo puesto los primeros clasificados de los grupos A y B.

Jugarán por el tercer y cuarto puesto, los equipos clasificados en segunda posición de los grupos A y B.

Los partidos de la segunda fase del campeonato Torneo Internacional Juvenil “Villa de Adeje” tendrán una duración de 90 minutos. Divididos en dos tiempos de 45 minutos cada uno, al finalizar el primer tiempo se producirá un cambio de campo y un descanso de 15 minutos.

Al finalizar los 90 minutos, si el marcador registrase un resultado de empate se procederá directamente a la tanda de penaltis, suprimiendo la prórroga. En los penaltis se producirán cinco lanzamientos por equipo. Si persistiera el empate se continuará con una segunda serie de un lanzamiento alternativo hasta que se produzca el desempate.

## **NORMAS DE LA COMPETICIÓN:**

- a) Entre cada partido habrá un descanso mínimo de diez (10) minutos.
  - b) Antes de comienzo de cada partido, el árbitro principal reunirá a los capitanes de cada equipo y celebrará un sorteo para determinar el campo que defenderá cada equipo y el encargado del saque inicial.
  - c) Resultará vencedor de la Primera Fase aquel equipo que consiga mayor número de puntos. En caso de empate se aplicarán los siguientes criterios:
    - c.1.- Empate entre dos equipos:
      - 1) Resultará vencedor el que obtenga mayor diferencia de goles en los dos encuentros disputados, es decir, golaveraje general (goles a favor – goles en contra).
      - 2) Si persistiese la igualdad, será entonces determinante el resultado de la tanda de penaltis entre los equipos en situación de empate.
    - c.2.- Empate entre tres equipos:
      - 1) Resultará vencedor el que obtenga mayor diferencia de goles en los dos encuentros disputados, es decir, golaveraje general. (goles a favor – goles en contra).
      - 2) Si persistiese la igualdad, será entonces determinante el mayor número de tantos conseguidos en la suma de los lanzamientos de las dos tandas de penaltis, sólo los tres primeros de cada tanda, que debieron lanzarse.
- Las normas que se establecen en este apartado se aplicarán por su orden y con carácter excluyente, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de uno de los equipos implicados, el resto de criterios quedarán excluidos para determinar desempate.
- d) Sobre las sustituciones: En virtud de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de la Federación Canaria de Fútbol (FCF) y al tratarse de un Torneo de pretemporada integrado por encuentros que tienen la consideración de “partidos amistosos” se podrán realizar tantas sustituciones como quieran los clubes contendientes. No obstante, en pro del correcto desarrollo del encuentro y en base a las reglas internacionales del juego, esta cantidad ilimitada de cambios se podrán realizar únicamente interrumpiendo el juego en tres ocasiones por equipo, previa autorización del árbitro (modelo de tres ventanas por equipo).

Durante el transcurso del partido nunca podrá volver a entrar un jugador ya sustituido, exceptuando el caso en el que una lesión fuerce la realización de una sustitución, en cuyo caso se permitirá realizar un nuevo cambio, pudiendo entrar un jugador que ya haya sido sustituido en dicho encuentro, y solo en el supuesto de que no haya otro jugador en el banquillo que no hubiera participado. En ningún caso podrá ser sustituido un jugador expulsado.

- e) Las reglas de juego serán las que rigen las competiciones oficiales en el marco de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).
- f) Los clubes participantes deberán estar en el terreno de juego, al menos, con una hora de antelación al inicio del encuentro. Si transcurridos 30 minutos a partir de la hora prevista del inicio del encuentro, y uno de los equipos no se hubiera presentado o lo hiciera con un número inferior al necesario para poder participar conforme a lo que determina el art. 131 del Reglamento General de la Federación Canaria de Fútbol, se consignará en acta una u otra circunstancia y se le tendrá por no comparecido.
- g) Sobre el ciclo de amonestaciones y sanciones: Las amonestaciones impuestas por el árbitro del encuentro no serán acumulativas en el presente campeonato. De acuerdo a los artículos 120 y 121 del Código Disciplinario de la RFEF, cuando el árbitro del encuentro muestre una doble amonestación a un futbolista o técnico en el mismo partido, se producirá la expulsión del infractor en ese partido y será sancionado con una suspensión de un encuentro, salvo que proceda otro correctivo mayor. Asimismo, cuando el árbitro del encuentro sancione a un futbolista con la expulsión directa se producirá la expulsión del infractor en ese partido y será sancionado con una suspensión de un encuentro, salvo que proceda otro correctivo mayor.
- h) Los clubes participantes en el torneo deberán presentar a la organización una relación de jugadores con un máximo de hasta **20 jugadores**. En caso de producirse lesión o enfermedad que impida la participación de alguno de los jugadores que ocupan la demarcación de portero, los clubes podrán optar por sustituirlos, debiendo para ello comunicar la sustitución a la organización con al menos una hora de antelación al comienzo del encuentro que deba disputar el equipo implicado en esta circunstancia.
- i) Las posibles omisiones que hubiera en las presentes normas serán resueltas por el siguiente Comité designado por la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife:
  - **Presidente: D. José Ángel Campos Pérez.**
  - **Secretario: D. Héctor Hernández Toledo.**
  - **Coordinador de la FIFT para el torneo: D. Jordan Abreu Dorta.**

- j) Si por causas ajenas a esta organización, se produjese la imposibilidad de ejercicio alguno de los miembros de Comité relacionado en el punto anterior, la organización se reserva el derecho de sustitución, bastando para ello comunicarlo por escrito a los clubes participantes.
- k) Los interesados podrán formular alegaciones previas ante el Comité de Competición en cualquier asunto de interés, siempre que lo hagan antes de que por el Comité de Competición del Torneo haya emitido el fallo. Producido éste habrá posibilidad de recurso de alzada ante el mismo, con alegaciones y pruebas. Contra este último fallo no habrá ulterior recurso.

### **ALINEACIÓN DE FUTBOLISTAS**

Son requisitos generales para que un futbolista pueda alinearse en los partidos del campeonato:

- a. Disponga de licencia federativa en vigor
- b. La fecha de nacimiento del futbolista no podrá ser anterior al **1 de enero de 2005**.
- c. Los jugadores de los equipos participantes necesariamente tendrán que pertenecer al propio participante o a cualquiera de las filiales o dependientes de club principal siempre que la fecha de nacimiento sea la señalada en el apartado anterior.  
Este extremo se acreditará con la pertinente licencia federativa o certificación expedida por la respectiva federación territorial o la RFEF.

En el caso de equipos formados con jugadores de diversos clubes (formato selecciones), obligatoriamente tendrán que pertenecer a equipos radicados dentro del ámbito geográfico del equipo, y lo acreditarán con la correspondiente licencia federativa y en su defecto, certificación expedida por la respectiva federación territorial, en el momento de acreditarse. La realidad de las anteriores circunstancias se acreditará por los equipos participantes a la Organización del Torneo.

- d. En ningún caso los colegiados permitirán la participación en el encuentro a aquellos jugadores que no acrediten reunir los anteriores requisitos.
- e. Cada jugador tendrá un mismo dorsal para la disputa de los partidos en los que intervenga en el torneo. Dicha numeración debe coincidir con la que figura en la relación oficial de jugadores entregada por el Club a la Organización.
- f. Los participantes se acreditarán ante la Organización, debiendo presentar los delegados de los equipos, la relación de expedicionarios y **la licencias y/o D.N.I en vigor** de los jugadores participantes.

La Organización tras la comprobación anterior, fotocopiará las licencias de los jugadores y será adverada con la firma y sello de la organización y del delegado del equipo, devolviendo las licencias originales a los delegados.

La anterior no será óbice para que antes de cada partido se presenten las licencias a los colegiados.

**Teléfono de contacto Técnico Área de Deportes Ayto. de Adeje:**

SR. PABLO CANEIRO: [pablocg@adeje.es](mailto:pablocg@adeje.es) 697342202 / 92275.62.00 (EXT. 6001).

SR. JORDAN ABREU : [jordanad@adeje.es](mailto:jordanad@adeje.es) 610307171 / 92275.62.00 (EXT 6003).